

El dilema del Sistema Político Venezolano

Autoritarismo o democracia

Arturo Sosa A.

El sistema político venezolano se encuentra en un momento dilemático de su desarrollo. En las primeras décadas de este siglo se presentó la tensión entre la corriente elitista y la populista en la conducción política del proceso de modernización capitalista-rentista del país, que fue resuelta, desde 1958, a favor de un régimen democrático-populista. La clave de la estabilidad política de este régimen ha sido el haber manejado el Estado y sus recursos rentistas de acuerdo a los intereses de una alianza entre los partidos políticos no-comunistas, la cúpula de las Fuerzas Armadas Nacionales, la dirigencia del Sector Privado y la Institución Eclesiástica Católica. La función mediadora entre las demandas de la sociedad civil y la distribución de los recursos del Estado hacia ella la han ejercido los partidos políticos con carácter de exclusividad. La participación electoral masiva, promovida y regulada también por los partidos, la alternabilidad de los partidos pactantes en el ejercicio del gobierno, la formalidad democrática de la división de poderes y el sistema jurídico en su conjunto han constituido la experiencia limitada de democracia de los venezolanos por más de tres décadas.

El carácter rentista de la economía venezolana hizo posible que la transición modernizadora y el sistema populista de partidos se hiciera sin conflictos entre los diferentes actores sociales. El populismo partidista se convirtió en un mecanismo eficiente para evitar esos conflictos mediante la distribución de la renta del Estado.

El dilema ante el que se encuentra en estos momentos el Sistema Político Venezolano es si se desarrolla por una vertiente autoritaria o si maduran las relaciones democráticas.

DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO

Autoritario es aquel régimen en el que el poder sobre el Estado está ejercido irrestrictamente por una élite, un pequeño grupo o un individuo, de acuerdo a sus propias reglas e intereses. En un régimen autoritario quienes ejercen el poder dominante lo hacen en forma exclusiva y arbitraria, sin que el régimen jurídico (la ley)

sea una limitación real de su ejercicio del poder. Significa, por tanto, una restricción sustancial de las libertades civiles y un estilo de toma de decisiones impulsivo, justificado ordinariamente en la necesidad de "ajustar" o "transformar" la sociedad, a veces haciendo recurso a una ideología "mesianica". El control político y social se hace a través de métodos despóticos que van desde la propoganda hasta la intimidación, contando, por supuesto, con la amplia gama de recursos represivos propios de un Estado moderno. El extremo más "duro" del autoritarismo es la dictadura despótica, frecuentemente militar. Sin embargo, el autoritarismo se puede manifestar en "grados" diversos.

La experiencia histórico-política indica cómo el autoritarismo se manifiesta especialmente en momentos de tensiones sociales, de crisis económicas y de debilidad institucional de los poderes legales. N. Maquiavelo "recomendaba" las dictaduras para restaurar el orden establecido en momentos de peligro o para imponer un orden nuevo.

Democracia alude, en primer lugar, el horizonte utópico que describe su propio nombre: el gobierno **del** y **para** el pueblo. Algunos proponen como ideal la democracia directa, es decir, un mecanismo de toma de decisiones en la que la participación de todos los integrantes de la sociedad es cara-a-cara, lo cual, en la práctica, es sólo posible en grupos muy pequeños y con intereses internos no muy diferenciados.

En la complejidad que tienen sociedades como las modernas, democracia está más bien vinculada a un gobierno **para** el pueblo, en el sentido que toma en cuenta sus necesidades en los mecanismos de distribución de la riqueza y del poder. Esta característica está vinculada a la conducta de quienes gobiernan y ejercen el liderazgo político, pero una sociedad democrática no puede conformarse con esa dimensión de la actuación de quienes la dirigen. La democracia exige procedimientos estructuralmente participativos en los mecanismos de toma de decisión, que a su vez exigen la libre circulación de la información necesaria para que esa participación sea personal y grupalmente responsable. Igualmente, la democracia exige,

junto con alguna forma de división equilibrada del poder, formas efectivas de control social de su ejercicio. La existencia de una administración de justicia imparcial, ajustada al marco constitucional y legal por el que se quiere regir una sociedad democrática, aplicada con celeridad y sin ningún tipo de discriminación, es la más importante de las "instituciones" de un régimen que aspire al nombre de democracia.

La democracia está también vinculada al modo como se seleccionan quienes ocupan los cargos de decisión política y con las formas de control público de su gestión. Por eso, la cuestión de la representación está estrechamente vinculada a la estructura de un sistema democrático. Las elecciones son el mecanismo habitual de selección democrática de los representantes. La existencia de elecciones es, sin duda una condición mínima para que pueda calificarse a un régimen de democrático. Igualmente la alternabilidad en el ejercicio de poder y la existencia de un sistema competitivo de agrupaciones políticas junto con el marco constitucional forman parte de los criterios mínimos para poder considerar a un régimen como democracia.

Para que la democracia sea realmente representativa son necesarias algunas condiciones más: una sociedad civil organizada con asociaciones voluntarias y grupos independientes defensores de la pluralidad de intereses existentes en la sociedad. Estas organizaciones forman una red de intermediación entre diversos intereses sociales y el Estado. También son estas organizaciones las que posibilitan una participación auténticamente representativa en las elecciones a los distintos niveles del sistema político y formas de control efectiva. El liderazgo puede ser democrático también en la medida en que exista esta red social que lo haga surgir desde la base y lo mantenga vinculado a ella.

La permanencia de un régimen democrático exige la capacidad de no dejarse superar por el volumen de demandas sociales que puedan ser satisfechas desde las instancias públicas. Por eso, la democracia política se vincula necesariamente a los procesos económicos. La satisfacción de las demandas sociales significa, en pri-

mer lugar, asegurar unas condiciones de vida humanas y una distribución de la riqueza que evite privilegios y diferencias que impidan objetivamente la existencia de una participación política que tienda a la igualdad.

EL SISTEMA POLITICO VENEZOLANO: ¿AUTORITARISMO O DEMOCRACIA?

El esbozo de estos dos conceptos que acabamos de hacer nos permiten observar cómo el sistema político venezolano que durante treinta años hemos considerado democrático encierra en su seno ambigüedades importantes. Ha cumplido con los criterios mínimos: elecciones periódicas cuyos resultados son respetados, alternancia en el gobierno de los partidos del pacto, un sistema competitivo de partidos, gobiernos constitucionales. Sobre todo, ha sido un sistema político capaz de satisfacer las demandas sociales y asegurar un desarrollo progresivo de los niveles de vida. Sin embargo, la organización de la sociedad civil es realmente escasa, las asociaciones de intereses como los sindicatos, gremios, juntas vecinales... han sido apéndices de los partidos más que representantes de los intereses que justifican su existencia, no ha existido una administración de la justicia social y políticamente imparcial...

El sistema electoral está hecho a imagen y semejanza de la alianza dominante. La participación del elector apenas consiste en avalar con su voto a los candidatos preseleccionados por las direcciones partidistas. Sin embargo se ha convertido en el principal instrumento para dotar de legitimidad al conjunto del sistema de relaciones políticas. En términos de representatividad, el sistema electoral más que servir como canal de expresión de las preferencias de las bases sociales o sus asociaciones sirve para convertir la estructura-maquinaria del partido en la red exclusiva de mediación político-social. Es un sistema electoral que, de acuerdo a la estructura de poder del sistema de aliados, no provee de mecanismos de control por parte del elector sobre los elegidos. En la práctica la fidelidad de los elegidos en las votaciones quinquenales no es hacia los electores sino hacia la instancia partidista central que allí lo incluyó. Es decir, los elegidos representan directamente los intereses del partido y sólo figurativamente a los electores. Desde esta perspectiva se entiende tanto la importancia que le dan los partidos y las energías que gasta el sistema en las campañas electorales como las

resistencias a la reforma del sistema electoral que se viene promoviendo desde la sociedad y el propio Estado hace ya bastantes años.

Uno de los aspectos en donde el sistema político venezolano en más de treinta años de esfuerzo por hacerse democrático no ha adquirido mínimas características es en la administración de justicia. La razón de fondo es la estructura misma del sistema político como alianza de cúpulas y el papel de los partidos en la distribución de las cuotas de poder en todo el aparato estatal. Un marco legal suficientemente democrático existe en el país. Generalmente las quejas y defectos en la administración de la justicia no provienen de ausencia de leyes sino del modo de su aplicación. Esto sin dejar de reconocer el significativo retraso existente en legislar y reglamentar importantísimos aspectos propuestos en la Constitución Nacional de 1961. Los nombramientos del sistema judicial forman parte del llamado "pacto institucional" entre los partidos, con lo que se afecta, obviamente, su funcionamiento independiente. La seguridad jurídica, propia de unas relaciones democráticas, sigue siendo una de las mayores aspiraciones del pueblo venezolano.

Quizá la mayor ambigüedad del sistema populista tiene que ver con la base económica de la democracia. La abundancia creciente de la renta petrolera recibida por el Estado y distribuida a través de los partidos, aseguró las condiciones para que pudiera darse un crecimiento continuo de la economía, todos los estratos sociales percibieran mejoras efectivas en su calidad de vida y, sobre todo, se crearan expectativas de alcanzar los niveles de vida de las sociedades capitalistas desarrolladas. Como contraparte se generó una extrema dependencia del ingreso petrolero y unas relaciones económicas más consumistas que productivas, dada la inmensa capacidad del Estado de satisfacer la demanda de bienes y servicios por la vía de las importaciones.

Entre los "aliados" dominantes del Sistema Populista de Partidos, el Sector Privado se transformó paulatinamente en el actor capaz de imponer sus intereses y políticas sobre el Estado. En efecto, el Sector Privado experimentó un crecimiento cuantitativo y cualitativo a lo largo de estos treinta años. La aparición de un sector financiero complejo permitió establecer canales de comunicación flexibles con los centros financieros del capitalismo internacional y de esta manera acumular en el exterior, en manos del Sector Privado, parte importante de la renta del Estado,

cuya contrapartida fue deuda pública externa.

Además de su forma organizativa "tradicional" alrededor de FEDECAMARAS, que le permitió al Sector Privado ejercer una presión coherente sobre el Estado para hacer crecer su participación en la distribución de la renta, surgieron nuevas organizaciones empresariales, generalmente conocidas como GRUPOS ECONOMICOS, constituidos por empresas ubicadas en todas las ramas del aparato económico, unidas por la propiedad, gerenciadas por una misma cabeza y vinculadas al exterior. Simultáneamente, comienzan a generar una ideología de ese nuevo dominio, eficientemente transmitida a los diversos sectores de la sociedad.

El Estado, por su parte, junto con su inmenso desarrollo institucional sufre transformaciones que lo sitúan en una posición distinta a la de su pasado rentista. La nacionalización de la industria petrolera cambia el carácter rentista del ingreso petrolero. El Estado debe ahora comportarse como "empresario petrolero", no sólo como propietario de los yacimientos. Por tanto, además de mantener el flujo fiscal tiene que mantener funcionando con eficiencia la industria de la cual van a seguir dependiendo más de la mitad de sus ingresos por mucho tiempo. La baja sustantiva de los precios del petróleo en el mercado internacional y el aumento sostenido de la demanda social de bienes y servicios producidos por él complican la situación económica. El servicio de la deuda externa exige más de la mitad de los ingresos petroleros. La nueva situación se caracteriza por el fin de la paridad sobrevaluada del bolívar. Las devaluaciones sucesivas y el agotamiento de las reservas internacionales y el crecimiento del déficit fiscal fueron el camino para prolongar por unos años el modelo anterior. A comienzos de este período presidencial la situación ya es insostenible y no se encuentra otra salida que los "ajustes" recetados por los organismos internacionales para mantener el flujo de dólares hacia el exterior. Políticamente, al Estado ya no le resulta fácil aparecer como el representante de la "unidad nacional" que reclama mayores ingresos a las compañías petroleras extranjeras. En su interior se reproducen las contradicciones internas de la sociedad. La lucha por el poder hegemónico sobre el Estado se convierte en un punto crucial en estos momentos.

En síntesis, el sistema populista de partidos ha significado la apertura de espacios democráticos en la historia política venezolana del siglo XX. Sin embargo, el

Sistema Político Venezolano no ha alcanzado la madurez democrática. Mantiene en su estructura elementos autoritarios y muchas ambigüedades. Su futuro puede decantar en cualquiera de las dos direcciones.

LA PENDIENTE AUTORITARIA

Con las condiciones mencionadas a su favor, el Sector Privado venezolano sostiene una ofensiva ideológica cuyo innegable objetivo es hacerse con la hegemonía entre los "aliados" que ejercen el poder sobre el Estado en el Sistema Político Venezolano. Han centrado la batalla ideológica en la eliminación del populismo al cual asocian exclusivamente con la demagogía y el clientelismo, negándose a reconocerlo como eficaz mecanismo de distribución de la renta pública, como fuente de las posibilidades de progreso económico de la mayoría de la población y como eficiente forma de incluir a los variados intereses sociales existentes en una sociedad en proceso de modernización, consiguiendo así una envidiable estabilidad política y un paso al capitalismo socialmente pacífico.

Esta ofensiva ideológica del Sector Privado le echa en cara al Estado su carácter intervencionista y su omnipresencia social, su paternalismo, centralismo y presidencialismo. El Estado debe retirarse, claman, y no entorpecer la tendencia expansiva de la iniciativa privada. Como los partidos políticos son la encarnación del populismo, hay que despartidizar al Estado, al gobierno, gremios, sindicatos y demás organizaciones sociales. Para la ideología del Sector Privado dejarlo desarrollarse a sus anchas significa asegurar el desarrollo del país y unas condiciones de vida mejores a las alcanzadas mediante la distribución populista de la renta pública.

La propuesta de abolición del populismo es la forma ideológica de presentar el fin de una renta pública abundante a repartir a cada quien según su capacidad de presión, portanto, de la necesidad de ajustar los salarios a los niveles de la productividad real de la economía venezolana, y de financiar los servicios públicos directamente de los ingresos -muy rebajados- de sus propios usuarios.

De la ideología privada a la realidad de las cosas el paso no es tan fácil. Su discurso no aclara cómo este sector va a pasar de ser protegido por el Estado a sustentador de los servicios públicos hasta ahora financiados por la renta petrolera. La hegemonía política del Sector Privado sobre el Estado permitiría, entre otras cosas, evitar

que éste asuma seriamente su papel de redistribuidor de la riqueza socialmente producida, a través del cobro normal de impuestos al enriquecimiento privado, y que el vacío que deja la reducción de la renta se llene mediante el empobrecimiento masivo, es decir, mediante la reducción sustantiva tanto de los salarios como de la cantidad y calidad de los servicios públicos -salud, educación, subsidios alimenticios, vivienda asequible...- de la mayoría de la población de Venezuela.

El resultado evidente de las condiciones económicas actuales del Estado y del conjunto de las relaciones de producción y distribución de bienes y servicios es la aparición de la **conflictividad social** como una variable constante de la vida política del país: Una conflictividad que cruza a la sociedad venezolana en todas las direcciones. No es únicamente conflicto entre masas empobrecidas y Sector Privado, entre Gobierno y partidos, entre productores y consumidores... También se producen ya conflictos en el propio Sector Privado.

La orientación predominante de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno de C.A. Pérez ha llevado a una drástica disminución de la demanda interna que afecta directamente a toda la actividad privada dirigida a ella, que se ve en presiones sobre el Estado -ese que según la ideología debe "retirarse"- para que subsidie el consumo, controle precios, no los desampare frente a las importaciones... La liberación de las tasas de interés bancaria -tantas veces reclamada desde los centros de producción ideológica privada- ha puesto a los banqueros, especialmente al sector hipotecario, a dar "palos de ciego".

La pendiente autoritaria se hará más inclinada y resbalosa en la medida en que la conflictividad social se perciba como un mal que hay que erradicar y no como una dimensión normal, por tanto, deseable de una sociedad compleja. Si lo que se intenta es contener o, simple y llanamente, reprimir las expresiones de los conflictos de intereses legítimos dentro de la sociedad la tendencia del sistema político será al cierre de los espacios democráticos y a formas autoritarias de ejercer el poder. Fuertes vientos soplan en esta dirección.

AUTORITARISMO O AUTORIDAD DEMOCRÁTICA

Lo que distingue a la democracia como sistema político no es la ausencia de conflictos sociales sino la forma de manejarlos mediante una participación activa de

las organizaciones sociales que los representan en un sistema de toma de decisiones políticas que los tome en cuenta y se ajuste a los objetivos sociales que fundamentan las relaciones del bien común. La democracia significa poder tomar decisiones en una sociedad conformada por una pluralidad de intereses sin excluir ni eliminar a ninguno de ellos y teniendo como horizonte el bienestar del pueblo.

Resulta, pues, evidente que estamos en un momento de transformación del "orden establecido", de las relaciones de poder político y de sus fundamentos económicos del Sistema Populista de Partidos. ¿Es inevitable resbalar por la pendiente de un autoritarismo aferrado a ese orden o alcahuete de la hegemonía de una fracción social?

Estamos profundamente convencidos de que no. La economía venezolana ha demostrado en estos años de crisis su capacidad de reaccionar. La experiencia democrática -con sus luces y sombras, de sobra conocidas- ha calado en todos los estratos de la población al punto que sigue siendo considerado como la forma de gobierno deseable. Las "salidas" extremistas como un golpe militar y/o civil o una revolución izquierdista no tienen base social. Los posibles sujetos de un golpe son, precisamente, los actores menos amenazados de exclusión del sistema político. La alternativa revolucionaria carece de un proyecto político concreto y de organizaciones políticas y fuerzas sociales que lo hagan posible.

Que el momento de transformación del Sistema Político Venezolano que experimentamos derive hacia una ampliación y profundización de sus características democráticas depende de conjurar los vientos autoritarios señalados. La población empieza a caminar consistentemente en esa dirección. Existe una efervescencia social novedosa. Estos meses han visto expresiones de protesta democrática ciudadana como nunca antes. La semilla de la organización de la sociedad civil empieza a dar mejores cosechas. Las expresiones de fuerza popular como la del 27 de febrero y el 18 de mayo han sido una reafirmación de los deseos de frenar el deterioro de las condiciones de vida para vivir en democracia... Los vientos hacia el autoritarismo provienen, paradójicamente, de los que tienen el poder hegemónico sobre el Estado.

Queremos una autoridad democrática que evite la caída por la pendiente autoritaria al borde de la cual la inercia del poder nos está poniendo. Para eso se cuenta con el pueblo venezolano.